

VISTO:

la solicitud de la Directora de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Módulo de Posgrado "Taller II: Diseño de proyectos de trabajo final"

CONSIDERANDO:

que el Curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el Módulo propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la Lic. Graciela Herrera de Bett y el Prof. Fabián Iglesias cuentan con los antecedentes para desempeñarse como Profesores a cargo del dictado del Curso de Posgrado para el cual han sido propuestos;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Módulo de Posgrado "Taller II: Diseño de proyectos de trabajo final" que se desarrollará los días 27, 28 y 29 de agosto de 2015 (30 hs. de duración).

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Lic. Graciela Herrera de Bett y el Prof. Fabián Iglesias como docentes dictantes y responsables del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º: PROTOCOLÍSESE, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 SEP 2015

RESOLUCIÓN N°: **1176**
f.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES